

**24605** *ORDEN de 4 de noviembre de 1976 por la que se dispone el cese de don Luis Badosa Conill como Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: Presentada por don Luis Badosa Conill su renuncia al cargo de Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Bilbao,

Este Ministerio ha tenido a bien aceptar la mencionada renuncia y disponer el cese, a petición propia, de don Luis Badosa Conill como Director de la Escuela Superior de Bellas Artes de Bilbao, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de noviembre de 1976.—P. D., el Director general de Personal, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

**24606** *ORDEN de 10 de noviembre de 1976 por la que se nombra Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar a don Horacio Ferrer Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: A propuesta del Director general de Programación e Inversiones, Presidente de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con el Decreto 1200/1974, de 18 de abril, sobre regulación de dicha Junta, y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 14, 5, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario general de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar a don Horacio Ferrer Rodríguez (A01PG002399), funcionario del Cuerpo General Técnico.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de noviembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Sebastián Martín-Retortillo Baquer.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

**24607** *ORDEN de 10 de noviembre de 1976 por la que se nombra a don Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun Subdirector general de Comunicación Social de la Secretaría General Técnica de este Ministerio.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades que me confiere el artículo 14, 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administra-

ción del Estado, he tenido a bien nombrar a don Manuel Díaz y Díez de Ulzurrun, del Cuerpo de Ingenieros de Montes (número Registro Personal A03AG477), para el cargo de Subdirector general de Comunicación Social de la Secretaría General Técnica de este Departamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de noviembre de 1976.

LOZANO VICENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario de la Vivienda.

**24608** *ORDEN de 2 de diciembre de 1976 por la que se designa representante de la Administración Central en la Comisión Regional de Planeamiento para el planeamiento urbanístico del Plan Director Territorial de Coordinación de Galicia.*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.2 del Real Decreto número 2031/1976, de 30 de julio, vengo en designar representante de la Administración Central en la Comisión Regional de Planeamiento para el planeamiento urbanístico, a través del Plan Director Territorial de Coordinación de Galicia, a don Antonio Castro García.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.

LOZANO VICENTE

Ilmo. Sr. Director general de Urbanismo.

**24609** *ORDEN de 2 de diciembre de 1976 por la que se nombra Inspector de Servicios a don Manuel Páramo Neyra.*

Ilmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado he tenido a bien nombrar Inspector de Servicios del Departamento a don Juan Manuel Páramo Neyra.

Entre sus funciones tendrá, como cometido específico, las que se determinan en el artículo 3.º, 4, del Real Decreto 2031/1976, de 30 de julio, en relación con la formación del Plan Director Territorial de Coordinación de Galicia.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 2 de diciembre de 1976.

LOZANO VICENTE

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de la Vivienda.

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**24610** *ORDEN de 10 de noviembre de 1976 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir tres vacantes de plazas no escalafonadas.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas no escalafonadas de Tornero de precisión y dos de Mecánico especialistas en aparatos, de conformidad con el Reglamento de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, aprobado por Decreto de 13 de marzo de 1958 y con la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previo informe de la Comisión Superior de Personal, se resuelve cubrir las de acuerdo con las siguientes

#### Bases de convocatoria

##### 1. NORMAS GENERALES

###### 1.1. Número de plazas.

Se convocan tres plazas no escalafonadas, una de Tornero de precisión y dos de Mecánicos especialistas en aparatos.

###### 1.1.1. Características de las plazas.

De orden reglamentario. Las plazas a cubrir tendrán su destino en la Subdirección General de Investigación y Coordinación de Trabajos Geográficos, dependiente de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, con residencia en Madrid, y siendo sus funciones las que se señalan en el vigente Reglamento por el que se rige dicha Dirección General, estando dotadas con los derechos económicos que correspondan, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 1436/1966, de 16 de junio («Boletín Oficial del Estado» del día 28), en el que figuran en el anexo I con número de orden 5 la de Tornero de precisión y 9 y 10 los de las dos plazas de Mecánicos especialistas en aparatos y en el que se regula el régimen y cuantía de las retribuciones correspondientes a funcionarios que ocupan plazas no escalafonadas y demás disposiciones concordantes.

###### 1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará mediante el sistema de oposición libre que constará de cinco ejercicios sobre temas teórico-prácticos, relativos a materias relacionadas con las funciones que tiene asignadas cada plaza y cuyos programas figuran al final de la convocatoria.